



HECHO ESENCIAL

Santiago, 24 de marzo de 2010

REF: ROL 3390/Registro de Valores 0070

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

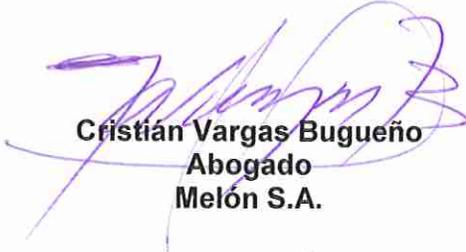
Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, y el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado, cumpla con comunicar el siguiente Hecho Esencial, acordado por el Directorio de Melón S.A. (en adelante e indistintamente la "Sociedad"), con fecha de 23 de marzo de 2010.

Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación al día de celebración de la misma que se efectuará el día 28 de abril de 2010, a las 12:00 horas, en el Hotel Intercontinental, Salón Antártica, ubicado en Avenida Vitacura 2885, Piso 2°, Las Condes, Santiago, con el objeto de que se pronuncien sobre las siguientes materias:

- i. Aprobar el balance general y estados de ganancias y pérdidas y demás estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2009 y las notas a dichos estados financieros.
- ii. Política de distribución de dividendos.
- iii. Fijación de remuneración anual de los Directores.
- iv. Designar auditores externos.
- v. Cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- vi. Informe de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores en el Ejercicio 2008 y gastos en que incurrió.
- vii. Designación de periódico para publicación de avisos.
- viii. Tratar las demás materias de interés social y que sean de competencia de la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Cristián Vargas Bugueño
Abogado
Melón S.A.